

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA.**

En este Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 11 de febrero de 2017, siendo las 09H15, en el domicilio principal de la Compañía GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA., ubicado entre las calles Pasaje Oe-11-A 1127-106 y Francisco Bolaños, sector de Santa Bárbara de Chillogallo de la ciudad de Quito, concurren, por sus propios derechos, sus socios señores: 1.- Jonás Alfredo Santander Gordillo, con trescientas participaciones que corresponden a trescientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el tres punto setenta y cinco por ciento (3,75%) del capital suscrito y pagado; 2.- Edwin Alfredo Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 3.- Inés Yolanda Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 4.- Edison Mauricio Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 5.- Nancy Esmeralda Santander Ayala, con mil cincuenta y seis participaciones que corresponden a mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto veinte por ciento (13,20%) del capital suscrito y pagado y debidamente representada por el señor Edison Mauricio Santander Ayala según Poder Especial; 6.- Segundo Patricio Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 7.- Dunia Magdalena Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 8.- Ligia Elena Santander Ayala, con mil sesenta y cuatro participaciones que corresponden a mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto treinta por ciento (13,30%) del capital suscrito y pagado. Es decir, se encuentra representado el cien por ciento (100,00 %) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 19 del estatuto de esta empresa, en Junta General Extraordinaria de Socios, que la preside el señor Santander Gordillo Jonás Alfredo; y, en la que actúa como secretario el señor Edison Mauricio Santander Ayala, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, a fin de resolver sobre los siguiente **asunto**:

1. Conocer y aprobar el informe del año 2016 del Ingeniero Pablo Santander Paredes como Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Informe del ejercicio económico del año 2016.
3. Decidir sobre los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía que vencen en junio del 2017

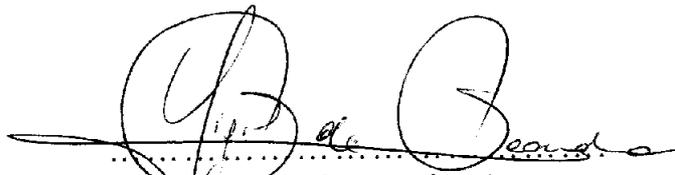
Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la

celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios en la forma determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, el presidente dispone se trate el punto único y luego de las deliberaciones correspondientes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven:**

1. Aprobar el informe del año 2016 del Ingeniero Pablo Santander Paredes como Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero.
2. Aprobar los Estados Financieros e Informe del ejercicio económico del año 2016.
3. Reelegir al señor Santander Gordillo Jonás Alfredo en las funciones de Presidente y al señor Santander Ayala Edison Mauricio en las funciones de Gerente General, por un periodo de 2 años.

En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivó la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de Junta, siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA., para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los socios presentes.


.....
Jonás Alfredo Santander G.
SOCIO PRESIDENTE


.....
Ligia Elena Santander A.
SOCIA


.....
Dunia Magdalena Santander A.
SOCIO


.....
Inés Yolanda Santander A.
SOCIA


.....
Edwin Alfredo Santander A.
SOCIA


.....
Segundo Patricio Santander A.
SOCIO


.....
Edison Mauricio Santander A.,
SOCIO GERENTE GENERAL y
Representante de Nancy Esmeralda Santander
SOCIA